



RESOLUCIÓN NRO. 72/2025.-

VISTO:

El Expediente Interno del Concejo Deliberante **357/25**, caratulado: Correspondencia recibida: Colegio Santa Inés solicitando declarar de interés el "I FORO ESTUDIANTES POR EL FUTURO VERDE; TRANSFORMAR EL IMPACTO HUMANO"; y

CONSIDERANDO:

Que se evaluó el contenido de la correspondencia en el marco de las correspondientes comisiones internas.

Que de la actividad participarán estudiantes de 1er y 2do año de nivel secundario de los establecimientos educativos de la ciudad interesados en la temática ambiental.

Que la entidad solicitante no reúne los requisitos establecidos en el Decreto 79/14 de este Concejo Deliberante, razón por la que no se otorgará la ayuda económica solicitada.

POR ELLO:

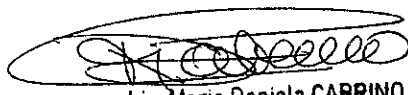
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:

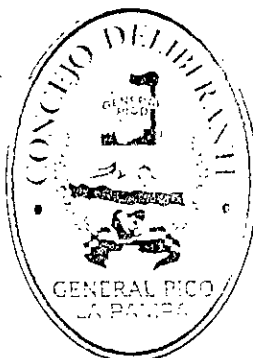
Artículo 1ro.: Declarar de Interés Legislativo la actividad organizada por el Colegio Santa Inés: **I FORO "ESTUDIANTES POR EL FUTURO VERDE; TRANSFORMAR EL IMPACTO HUMANO"**, en el contexto del Proyecto General Eco-Santa Inés, a desarrollarse el día 13 de noviembre.

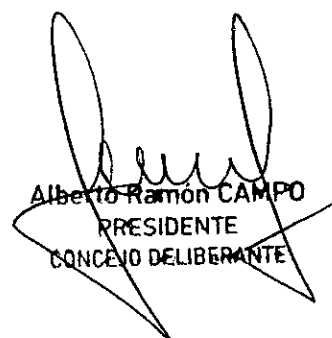
Artículo 2do.: Hacer entrega de la copia de la presente resolución al Sr. Roberto Ares, Director de la institución solicitante.

Artículo 3ro.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 06 días del mes de noviembre de 2025.


Lic. Maria Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

